



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33882

25/01/2021

83790

AUTOR/A: ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que no existe obligación de cobertura en las carreteras. La tecnología 5G tiene un enorme potencial transformador y, por tanto, se impulsarán los despliegues en aquellas áreas en las que los operadores tardarían en llegar con sus modelos de despliegue convencionales.

Dentro de ese modelo de despliegue, un elemento importante son los corredores de transporte, tanto viales como ferroviarios. En particular, dado que el objetivo principal de financiación de la Unión Europea son los grandes corredores transfronterizos, desde el Gobierno se complementará con actuaciones para despliegue de 5G en las vías secundarias.

Madrid, 02 de marzo de 2021